Año X--Número 2.371 SALTA Martes 17 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La fragata "Sarmiento"

REGRESO DE LOS MINISTROS CIVIT Y CAMPOS

EL ESPERADO DECRETO

Retirada del Ministro Dr. Rosa

La peste aftosa

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL BENAVIDES

Sobre los ensayos contra la malaria

POLÍTICA BONAERENSE

BUENOS AIRES, Abril 17—horas 1.30 p. m.—Un telegrama de Betbeder comunica que mañana saldrá de las islas Madeira la fragata «Presidente Sarmiento» continuando su itinerario.

—Se ha resuelto por la superioridad, que el sábado próximo marche al Chaco el general Winter con el objeto de reasumir el mando de las fuerzas que se hallan bajo sus órdenes, para continuar la campaña contra los indios.

—Esta noche es esperado el Dr. Civit, Ministro de Obras Públicas, que regresa de Mendoza donde ha pasado una regular temporada, descansando de las *fatigas* del Ministerio.

—El ministro de la Guerra, general Campos, llegó ayer de su estancia en Entre Ríos, á donde tambien fué á *descansar*.

—La Caja de Conversión tiene un saldo disponible de 4.309,398 pesos oro.

—Ha sido aplazado hasta el próximo sábado el decreto declarando que ha de-aparecido la peste bubónica.

—La autoridad eclesiástica ha ordenado al clero de la capital y provincias,añada á la misa la colecta para que desaparezca la peste aftosa de los animales.

—Continúa enfermo el señor ministro de instruccion pública, doctor Osvaldo Magnasco.

—El Ministro de Hacienda Dr. Rosa, no concurrirá á su despacho hasta el dia de la apertura del Congreso, retirándose en seguida para no volver más al Ministerio, ocupándola inmediatamente el Sr. Berduc.

—En la provincia de Buenos Aires, continúa desarrollándose la peste aftosa sin que se sienta la acción de las autoridades tendentes á contener la epidemia.

—Acaba de dictarse por el Ministerio de la Guerra un decreto por el cual se nombra al General Benavidez presidente del Consejo de Guerra en carácter de permanente.

—En el departamento del ministerio de Agricultura, á cargo del Dr. Martin Garcia Mérou, invitados por éste se reunieron los miembros de la Sociedad Rural compuesta de los principales hacendados de la provincia. y despues de un cambio de ideas se resolvió labrar un acta haciendo constar el brillante éxito que ha obtenido la vacuna descubierta por el profesor Ligniers contra la *malaria* bovina.

—La Legislatura de la provincia de Buenos Aires se reunirá y sesionará dentro de breves dias á objeto de discutir las elecciones que tuvieron lugar últimamente cuyo escrutinio ha sido elevado ayer por la junta respectiva y de acuerdo con el artículo 7º de la ley sobre elecciones, por el que han correspondido 12 diputados y 10 senadores para los vacunos, 7 diputados y 6 senadores para los cívicos nacionales, 5 diputados y 5 senadores para los cívicos coalicionistas y dos independientes.

Metálico

PRÓXIMA RENUNCIA

Caja de Conversión

BUENOS AIRES, Abril 17, horas 2.45 p. m.—El oro mantiénese en baja, cotizándose hoy al 227.30 por ciento.

—En los círculos oficiales y sociales anúnciase con insistencia de que el actual ministro de la guerra, general Luis Mª Campos, presentara en breve su renuncia, por razones de salud.

—La Caja de Conversión recibió además en la mañana de hoy la suma de 200 mil pesos oro, que hay que hay agregar al saldo comunicado en mi anterior despacho.

EXTRANJERO

CHILE

Agonía del coronel Larosa—El torpedero "Linch" expuesto á perderse.

SANTIAGO, Abril 17—El valiente y glorioso guerrero del año 1830, el coronel Larosa, encuéntrase hoy en estado de agonía, causando la desesperación de su familia y las primeras manifestaciones del sentimiento del pueblo. Los médicos no dan esperanza favorable alguna.

—Encuéntrase expuesto á perderse el torpedero «Linch». Créese que la salvación de aquel barco es algo difícil de efectuarla.

URUGUAY

Medidas que piden las autoridades médicas

MONTEVIDEO, Abril 17—Por pedido de las autoridades médicas de esta capital se van á imponer rigurosas medidas para evitar la introduccion á este pais de la peste aftosa que reina en las provincias de Corrientes, Entre Rios y Buenos Aires.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Retirada de los boers de Biggarsberg—Desconfianza de Buller—Horrible situación de los defensores de Mafeking—Creencia sobre concentración de los boers—Opinión de un diario.

LONDRES, Abril 17—Un telegrama de Bloemfontein de fecha de ayer y dado á la publicidad por el «War-Office» dice que los boers se han retirado de Biggarsberg y que el general Buller desconfia de este movimiento creyendo que no sea sinó una celada tendida por el enemigo.

Esto lo obliga al general Buller á no ocupar los pasos de Biggarsberg ni avanzar hácia el Norte.

—Comunicaciones recibidas de Mafeking y publicados por el «Daily Mail», las que solo alcanzan hasta el 5 del corriente mes, dicen que los sitiados pasan por una desesperante situación, pues se ven obligados á soportar el hambre por la falta de víveres, permaneciendo la mayor parte del tiempo en los subterráneos para librarse de los efectos terribles del bombardeo de los enemigos.

—Se cree que los boers deben abandonar la República de Orange y la Colonia del Natal, para reconcentrarse en el Transvaal á objeto de preparar y organizar una defensa enérgica.

—El diario «Morning Post», que es expresion autorizada en las cuestiones militares, dice que para vencer á Kruger es necesario un ejército de 250 mil soldados bien equipados y correctamente disciplinados.

ESPAÑA

Rumor sobre el casamiento de la princesa de Asturias

MADRID, Abril 17—Se habla con insistencia asegurando que la corte se opone al enlace de la princesa de Asturias con el príncipe Caserta, fundándose en que éste no pertenece á ninguna casa reinante.

FRANCIA

Complot falso—Concurrencia á la Exposicion—Seccion Transvaal—Precio del papel de imprenta.

PARIS, Abril 17—Ayer hablóse de estar tramado un complot para asesinar al presidente Loubet, comprobándose hoy que no pasa de un rumor falso propalado por los de la oposicion al gobierno.

—La concurrencia á la Exposicion aumenta cada dia mas, llegando todos los trenes completamente llenos de pasajeros.

—La Sección del Transvaal es una de las mas visitadas entre las demás de la exposición, pues allí se exhibe la biblia de la familia de Krüger, es decir, el libro genealógico de los descendientes del actual Presidente del Transvaal.

—Ha subido en un 25 % el precio del papel de imprenta en esta capital, atribuyéndose esto al inmenso consumo que se hace de este artículo.

ESTADOS UNIDOS

Huelga de obreros—Interpelación al gobierno.

NUEVA YORK, Abril 17—Acaban de declararse en huelga 700 obreros que estaban empleados en las obras de aguas corrientes exigiendo el aumento de jornales. Amenazan romper los acueductos y destruir las maquinarias.

Un cuerpo de policia los vigila de cerca con el objeto de impedir que lleven á cabo sus amenazas.

WASHINGTON, Abril 17—Varios diputados y senadores prepáranse á interpelar al gobierno de Mackinley, por lo que no protesta permitiendo con su silencio que se embarquen viveres y pertrechos bélicos para las fuerzas inglesas que operan en la guerra anglo-boer, en los ferrocarriles de Beira y Untaly.

ITALIA

Obsequio del ministro Moreno—Viaje de Sabatucci—Declaracion del nuevo internuncio.

ROMA, Abril 17—El ministro argentino, doctor Enrique P. Moreno, ha obsequiado con un espléndido banquete al internuncio en ese país, monseñor Sabatucci, el que embarcóse hoy en Génova para seguir viaje con destino á Buenos Aires, tomando el tren que conduce á Francia.

Moseñor Sabatucci irá primero á Paris con el objeto de saludar al ministro argentino en esa, doctor Calvo, para pasar de allí á Barcelona donde tomará el 28 del corriente el vapor que lo conducirá al Rio de la Plata.

—En el banquete con que fué obsequiado el Sr. Sabatucci, ha declarado que nada tiene que agregar á lo manifestado cuando aceptó el cargo de representante del gobierno pontifical ante el de la República Argentina, y que se complacia en repetir que su misión era de paz y concordia con absoluta prescindencia á las intransigencias liberales y cosas locales.

Ecos

Banco de la Nacion

EN BUEN CAMINO

El telégrafo nos trasmite la buena noticia de que el gobierno dándose cuenta al fin de la honorabilidad en que desarrollaba su vida el Banco de la Nación con un servicio grovosísimo en su amortización, ha resuelto presentar un proyecto á las Cámaras, modificando éste en proporciones racionales.

Estraño es que recien se aperciba y se dé cuenta el gobierno de que el Banco de la Nación no podia de ningun modo servir á los intereses agrícolas, ganaderos ó industriales, fijando una amortización del 25 % trimestral, pues no es posible desenvolver ningun negocio con semejante servicio bancario.

Reducido como quedará éste por el nuevo proyecto, á términos racionales y equitativos, el Banco comenzará á ser útil recien al desenvolvimiento industrial del país, y sus capitales podrán aplicarse con algun desahogo para el trabajo productor y honrado.

¡Cuánto cuesta en nuestro pais para que las cosas entren en buen camino, y se ajusten á la lógica y á la justicia!

La gran catástrofe

GUERRA EUROPEA

Diséñase con fulgores siniestros en el horizonte europeo, los temores de una gran conflagración armada, cuyo estallido tiene forzosamente que conmover al mundo.

Aquella mina harto cargada de pólvora no precisa sino de una chispa de fuego para hacer esplosion formidable, y el telégrafo anuncia ya que el volcan rujiente y amenazador aparece por el lado de Rusia, cuyo ejército colosal mueve sus soberbias masas en son de guerra.

Y es el Czar el que dirije la batuta de este gran cataclismo europeo, el Czar que no hace mucho iba á proclamar el desarme y la paz en el Congreso de la Haya, es el mismo que ahora ciñe á su cinto la espada de guerra.

Ahora se comprueba con cuánta razon se consideró como una utopia el proyectado desarme, que el Czar de Rusia iba á pedir á los pueblos europeos, en aquel Congreso de la Paz, celebrado en la capital de Holanda.

Muy pronto los papeles se han trocado y el incendio parte de Rusia.

Sobre pago del derecho transversal

VISTA DEL FISCAL GENERAL

Por tratarse de un asunto de interés general, como lo es el que ha motivado la siguiente vista fiscal, no trepidamos de darle publicidad, por que estos documentos, como en el presente caso, sirven de medios de ilustración para el público.

SEÑOR MINISTRO:

El derecho transversal es un impuesto que grava la trasmisión hereditaria y por consiguiente su percepción debe hacerse cuando esta se efectúa.

Así el art. 15 de la Ley de 12 de Noviembre de 1872 prescribe que «el término para presentar al registro el documento, en las trasmisiones hereditarias, se contará desde la fecha de la adjudicación, si no interviene en ella autoridad judicial, ó desde la aprobación de la cuenta y particion si aquella interviene».

En el presente caso aun no se ha iniciado el juicio testamentario del finado canónigo D. Julian Teran y es para hacerlo segun lo manifiesta el interesado que se presenta al registro el testamento.

Por la disposición del art. 3410 del Código Civil, solo en las sucesiones entre ascendientes y descendientes, se opera la trasmisión de la propiedad y posesión de los bienes por el mero hecho de la muerte del autor de la sucesion. En los demás casos deben pedirla á los jueces.

Y bien, pues, por esta prescripción y la concordante del art. 3313, los herederos instituidos en el testamento del canónigo Teran están en este último caso.

Sentado esto, en mi concepto, la discusión hecha entre el Sr. Tesorero y el interesado, el uno cobrando desde luego el derecho transversal y el otro pretendiendo solo pagar el valor del papel de conformidad al art. 28 de la Ley de Sellos, es inoportuna.

Desde luego el interesado solo debe pagar los sellos prescritos en el citado art. y una vez hecha la declaratoria de herederos y aprobada la partición seria el caso de discutir si aquellos deben abonar el estinguido derecho transversal ó el nuevo creado por el art. 25 de la referida Ley de Sellos, inclinándose el suscrito á este último parecer por las razones que dejo espuestas.

Sobre una refacción

AL GOBIERNO Y NO Á LA MUNICIPALIDAD

Nuestro colega «Sarmiento» de ayer, en su sección *municipales*, llama la atención del Sr. Intendente Municipal sobre la necesidad de que haga componer la parte del techo de la galería de la casa que ocupan las oficinas del Archivo; de Registro Civil y de Registro de la Propiedad Raíz.

Como estas oficinas son dependientes del P. E. de la Provincia y forman parte de la Adimnistración General, es al Gobernador y no al Intendente Municipal, á quien le corresponde mandar hacer la refacciones que indica nuestro colega por que, aun cuando el edificio pertenece al Consejo General de Educación, dichas oficinas lo ocupan sin pagar arriendo alguno.

De manera, pues, que de acuerdo con el colega, pedimos al gobierno mande componer á la brevedad posible el cielo razo de la galeria de la mencionada casa cambiando el que actualmente tiene, de caña y argamasa, con otro de yeso asentado en madera, como el de la casa del ingeniero Sr. Solá, con lo que se evitarian los accidentes á que se lo expone al transeunte con techos de caña y argamasa.

Horizonte nublado

OTRA VEZ CHILE

Cuando ya habiamos cantado hossanas á la paz y concordia de estos pueblos de América del Sud, se torna de nuevo á encapotar el horizonte con negros nubarrones que aparecen al otro lado de la Cordillera Andina.

Es Chile, que de pueblo pacífico, sesudo y laborioso, se torna guerrero bajo el dominio de la ambicion de la conquista de territorios agenos y de una preponderancia militar mal comprendida, pues estos paises que recien nacen á la vida de naciones independientes, no están en las mismas condiciones económicas y sociales que los viejos pueblos europeos, que forcejean por rivalizar en prepotencia militar.

Pero es inútil hacer reflexiones cuando se vé por todas partes la razon de los cañones estendiendo su imperio absoluto.

Y por eso Kôrner ha ido á Europa enviado por el gobierno chileno para dar la última mano á los elementos de guerra de ese pais, y caer entonces sobre el Perú y Bolivia y sobre la Argentina si es necesario.

Debemos, pues, prepararnos á cortar de una vez por todas las garras del cóndor andino, para que se deje de rapiñas.

El Correo y el Telégrafo

SUB-DIVIDIDOS

Háse encontrado la manera de amoldar deficiencias, en la dirección de esta repartición nacional, dividiéndose como se ha hecho en otras partes, la repartición del correo de la del telégrafo, que antes de ahora estaba anexionada á la primera, en este Distrito.

Mas vale así, porque de este modo el telégrafo queda bajo la dirección de persona entendida y práctica en el oficio, como lo es el Sr. Saravia, que cuenta con muchos años de servicio en esa oficina.

Por su parte el Sr. Corbalan quedará tambien mas desembarazado y podrá prestar mayor atención á la oficina que se le independiza del telégrafo.

El servicio del correo dá lugar á muchas y repetidas quejas del público, y se hace de todo punto necesario correjir esas deficiencias y faltas.

Ahora es de esperarse que el Sr. Corbalan se dedique con ahinco inquebrantable á esa tarea.

Teatro Victoria

Esta noche dará la tercer función de abono la compañía de los hermanos Podestá que actuan en nuestro coliseo, poniendo en escena el aplaudido drama argentino obra del Sr. Agustin Fontanella en tres actos y siete cuadros titulada JUSTICIA y la chistosísima zarzuela MOREIRA EN OPERA, en los que tomará parte todo el personal de la compañía.

Dado el mérito de las obras que se pondrán en escena en la función de esta noche, no dudamos que el público de buen gusto acudirá á presenciarlas y aplaudir una vez mas la habilidad de los artistas para interpretar tan bien sus respectivos papeles.

Vecindario sublevado

PROTESTA GENERAL

Es del dominio público el rumor de la protesta unánime que hará oir un vecindario de nuestra campaña, contra cierto representante oficial que goza de prerrogativas escepcionales y que por su proceder en el desempeño de su cargo no es persona grata, en el lugar que se le ha colocado.

La época de los caudillos de hacha y tiza ha pasado felizmente, y el que pretenda renovar ese imperio de fuerza y despotismo, tiene que ser aplastado por la opinión pública, que no acepta ya bajo ninguna forma esos casiques oficiales que pretenden ejercer despotismos odiosos, amparados por las regiones olímpicas.

No es ese el modo de ejercer dominios sobre los derechos del pueblo y de los ciudadanos; otro muy diferente es el camino á seguir en la marcha de la constitución y de la ley.

Débese reflexionar sobre esto y evitar que los actos de fuerza y despotismo, levanten protestas unánimes, como la que está á punto de producirse en un departamento de campaña.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, Nº 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

HOTEL CENTRAL

— DE —

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

--Jujuy--

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

Almuerzo, lunch y cena á toda hora

SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.

CONSERVAS DE TODA CLASE

SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

Servicio esmerado y de confianza

161 v Ab. 30.

SOCIAL

VIAJEROS—Por el tren de mañana emprenderá viaje de regreso á la capital federal el doctor Manuel Peña.

—Con destino á Tucumán partió ayer el Sr. Salustiano Sosa.

ENFERMOS—La distinguida señora Carmen O. de Tedin se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que la aquejaba.

—Está bastante mejorado el apreciable caballero Sr. Bernando Peña pudiendo ya salir á la calle.

—Continúa en estado delicado el doctor Felipe R. Arias.

COMO SE CASAN LOS BOERS—Cuando llega un jóven á la edad requerida para tomar estado, se preocupan de encontrar mujer.

Traza la lista de las muchachas que le han llamado la atención y las clasifica segun el orden de sus preferencias, despues de lo cual pone una pluma en su sombrero, monta á caballo y corre á los campos á llamar á la puerta de la más deseada, de la que marcó con el número uno, llevando una vela de cera para la señorita y una caja de ciruelas confitadas para la madre.

Ya se sabe lo que estos presensentes sinbolizan. Si encienden la vela inmediatamente, es señal de esponsales; si el aspirante es desahuciado, pasa á la número dos y así sucesivante hasta que se aceptan sus obsequios. En cuanto á las ciruelas, quedan de propiedad de la mamá.

Entre los boers no se *flirta*.

Casa de Gobierno

Se ha expedido el decreto convocando á ejercicios doctrinales, de acuerdo con el decreto del P. E. N. para el domingo 29 del corriente, señalándose como punto de reunion la plaza Belgrano.

—Se ha recibido una nota de la comisión municipal del departamento de Iruya en la que comunica al P. E. que durante el corriente año y en los tres primeros meses se han recaudado 246 pesos con 25 centavos, habiéndose entregado al director de la escuela de ese departamento la cantidad de 88 pesos con 65 centavos, que es lo que le corresponde segun la ley de fondos propios.

Registro civil

MOVIMIENTO DE HOY

MATRIMONIOS—Emilio Correa, de 24 años, argentino, domiciliado en la calle Córdoba entre Corrientes y Entre Rios; con Dolores Fernandez, de 30 años, argentina, domiciliada en la calle Córdoba entre Corrientes y Entre-Rios.

DEFUNCIONES—Angela Copa, de 8 meses, domiciliada en la calle Córdoba en el lugar denominado Tucumancito.

Rita Burgos, de 20 años, argentina, en el Hospital.

Ruperto Valdez, de 60 años, boliviano, en el Hospital.

Luis Villa, de 49 años, italiano, en el Hospital.

Un feto tambien en el Hospital.

Celerino Cruz, 25 años, argentino, calle Santiago del Estero entre Florida y Libertad.

Andrér Isuri, 38 años, argentino, en el Hospital.

NACIMIENTOS—Varones ninguno, mujeres cuatro.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposiciòn de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En la solicitud de gracia del reo Eliseo Villagra le ha sido concedida ésta por el tiempo que le falta para completar su condena.

—En la causa criminal que se sigue á Pedro Sardina por muerte á Norberto Gonzalez se ha confirmado la sentencia del inferior que lo condenaba á sufrir la pena de 10 años de presidio.

CAUSAS SEÑALADAS—Para el 17 el Banco Provincial contra Waldino Salas; embargo de bienes á Francisca A. de Vequis.

Para el 18, concurso de don Mariano Ulloa.

Para el 19, honorarios del Dr. Suarez á la señora Carmen L. de Caurtade.

JUZGADO DEL Dr TORINO—En una denuncia hecha del fallecimiento del Sr. Gregorio Noble en el departamento de la Candelaria, se ha ordenado que el Juez de Paz de esa localidad, proceda á la seguridad de los bienes del causante, que haga saber á los interesados para que se presenten á hacer valer sus derechos ante quien corresponda y que deposite en poder de persona abonada á los menores, hijos de aquel, debiendo librarse el oficio respectivo.

—En la testamentaria de don Mariano Illescas, se ha ordenado se saquen testimonios del caso, á objeto de que el perito nombrado, señor Lucas Galarza, proceda á hacer las operaciones de particion y liquidacion de dichos bienes.

—Se ha ordenado que se reciban las declaraciones relatadas por doña Tadea Guzman, para comprobar la edad de su hija Francisca.

En la demanda interpuesta por Trifon y Mercedes Rivero contra Antonio Villegas y Juan Acosta sobre reivindicación, se ha ordenado traslado á los demandados debiendo librarse el oficio respectivo para el Juez de Paz del Departamento de San Carlos, al efecto de la notificación de estos.

JUZGADO DEL Dr LOPEZ—En el juicio testamentario de D. Pio Berasaluce se ha nombrado tutores especiales de los menores Concepcion Sanzetenea, Juana Vargas y Gertrudis Mazet, á los doctores Carlos Serrey, Abrahan Cornejo y José Saravia, respectivamente, y se ha ordenado se dé testimonio del testamento al Dr Dario Arias.

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa seguida contra Amado Chalup y Salomon Cura, por violación de domicilio y lesiones á Fortunato y Felix Suarez se ha dictado sentencia condenando á los procesados á 6 meses de arresto con descuento del tiempo sufrido y pago de costas, daños y perjuicios.

El presente y el porvenir

Sería necesario escribir todo un libro para demostrar la influencia ejercida en la República por el elemento extranjero.

Mucho le debe nuestra patria, pero también éste se encuentra vinculado con nosotros por los estrechos lazos de la gratitud, puesto que al recibirlos con los brazos abiertos les hemos dado lo más caro que tenemos: nuestro hogar al que han penetrado como hermanos, y el suelo de nuestra patria que han fecundado en él con el sudor de su rostro.

Las naciones europeas de que esos nuestros hemanos proceden, han recibido también su parte en la labor proficua de sus hijos emigrados; el comercio se ha desarrollado con todas ellas y se han establecido corrientes de intercambio tan benéficas para ellos como para nosotros.

Siempre que una desgracia nacional afligió á algunas de esas naciones, sus hijos de la Argentina enviaron su óbolo y su cariño para consolar al infortunio.

El extranjero ha cooperado al progreso de nuestro pais, pero también se ha enriquecido á sí mismo, y paga su deuda de gratitud fortificando con su sangre la nueva raza argentina y dándole los hábitos de labor y economía que son los que por más le faltan.

Tal es el presente.

El povenir puede colegirse por la ampliación en el futuro de los sucesos que se desarrollan á nuestra vista.

La República Argentina, progresando como al presente, será el siglo que se aproxima una de las grandas naciones del mundo moderno.

Que la visión de ese grandioso porvenir nos conforte en los momentos de prueba y sirva para estrechar aún más los vínculos que nos unen á las demás naciones.

Civilizacion y barbarie

Cuando Sarmiento escribió su «Facundo» admirable, nada habló de los indios y sus invasiones del azote de los autóctonos, todavia en armas soberbios y sanguinarios; frente á los resintos de la cultura nacional. El sanjuanino general se refería solo á las luchas por la organización política.

Qué libro admirable habria escrito aquel magnífico gladiador de las grandes luchas intelectuales de la república si hubiese llegado á este año final del siglo, y todos los días, que se producen invasiones de salvajes, á las fronteras de Salta, de Santiago, de Santa Fé, arrasando colonias, destruyendo cultivos, arrebatando riquezas, exterminando factores útiles, dejando huellas de sangre de luto y de miseria, y deslustrando la civilizacion 'nacionol.

Desde hace treinta años se viene diciendo en discursos, en mensajes presidenciales, y en cortesanas loas palaciegas, que las pampas y las selvas, que todos los vastos desiertos argentinos extinguida la bararie, quedaban entregados á las influencias del brazo extranjero, á la difusion de las culturas argentinas, el ensanche del poderío económico de la nacion, al desenvolvimiento de las riquezas de esta gran nacionalidad.

Y no puede nunca haberse dicho mentira mayor, ni haber perdurado por mas tiempo. Aquí tenemos en el corazon de la República, treinta mil leguas abandonadas al dominio de la barbárie indígena. El ejército de linea, que debía ser la salvarguardia salvadorá en los sitios lejanos y amenazados de las civilización argentina, permanece en las ciudades y en las capitales de provincia sirviendo de puntales á las oligarquias solidarias en que se apoya el regimen roquista.

A los multiples, á los árduos y dificilísimos problemas que han puesto en el tapete público, las torpezas é iniquidades acumuladas y crecientes de la situacion imperante, hay todavia que agregar como uno de los más enojosos para la nombradia de la cultura nacional, ese de las irrupciones de los salvajes, que impunemente arrasan colonias, alejan la inmigración por el eco funesto que esas invasiones tienen en Europa, y nos muestran como un pais todavia semibárbaro ante el concepto úniversal extraño.

AVISOS

Hachadores y acarreadores de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr. Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero.
181.v.Ab.30

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Casa en venta—SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Casa en venta—SE OFRECE EN venta la casa Nº 80 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
156.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila—LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Se vende—UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodee la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1º El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados integros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2º El claro del alambrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte métros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco métros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centímetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que den bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
148v.Ab.27. *El Secretario*

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . $	3.596.61
Banco Provincial	7.026.35
Deudas Generales	5.713.22
Tesorería Municipal	1.299.00
Comisiones escolares	580.12
Alquileres	101.67
Tesorería Provincial 1/3 papel multa	1.041.18
20 ojo	3.501.22
2 ojo	350.04
SUMAS	23.159.41

SALIDAS

Banco Provincial	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	500.00
Órdenes de pago año 1899 . .	11.000.69
" " " " 1900 . .	4.425.50
Balance: Buenas cuentas . .	1.500.22
SUMAS	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

M A. ARIAS. Tesorero.
Eugenio Hoschprung. Contador.
174.v.Ab.31.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—
Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.
Calle Libertad esquina Corrientes.
153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la Repùblica Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA
Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.
El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco,
TRAJES EN 24 HORAS.
Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.
Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA
"El Barato Argentino"
Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOSE H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería. librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hulos, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.
Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAÍTES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

141—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASION

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial—Por orden de la comision liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

1°—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galeria y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2°—La finca San Miguel, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene á mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos límites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa Maria y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, 2 bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Produccion—Esta finca produce 800 hectolitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantaciónnueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil pesos*, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, donde estárá mi bandera de remate.

3° La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.004. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, conde estará mi bandera de remate.

4° Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria N° 164, donde estará mi bandera de remate.

5°—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria N° 164 donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condicnes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241|11297 Série F

El dia diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca viti-vinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpinteria, toneleria y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerias y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación. la finca posee veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Limites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los rios «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 66.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. Elservicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Límites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederá por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena posteria. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posee una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades; ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.723-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por José D Soliverez

N° hip. 33/2374 Sèrie B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 200, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2,700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones,huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerías con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Pablo Saravia

Núm hip. 54|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de D°. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nibolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 21.161-089. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantia y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligacion contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelación total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria N°. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnetico á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En merito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmueble y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—TORINO—Ante mí: *E. Guibert.*—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*, E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

JUDICIAL—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorizase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el día 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ—Ante mi: *R. López.*»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

[illegible]

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Moriles y Brabo, domiciliados en Buenos-Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que: A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este pedimento, de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo».—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y D°. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1° Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera; citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—JOSÉ ANTONIO SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el término indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—WENCESLAO SARAVIA, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—SANTIAGO M. LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Síndico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900, *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D°. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1°. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D°. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta días.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos lo sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andrés Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon Lopez*. 131.v.Ab.21.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En la sucesión de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho à dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*, Secretario. 160.v.Ab.30.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. Venta en las mejores farmacias y en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE EXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no deberecuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros médicos es sí mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro líquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al mérito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y débiles de poco o ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que ésta antes les era odiosa. En los individuos afectos de pérdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higiénico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción láctea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro líquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77.—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de articulos para cazadores. Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los mièrcoles à las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.

Administrador General.

1013—P.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO N°. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viérnes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38	
Id. id.	sale	P. M. 12.08	
Metán	id.	1.14	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Jujuy	llega	7.10	
Salta	llega	6.20	

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viérnes
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (†)	llega	11 10	
Id. id.	sale	11.40	
Metán		P. M. 12.30	
R. de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 6.00	Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.	P. M. 1.40	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	»	V		V	
Palpalá	»	6.25		2.08	
Perico	»	7.05		2.55	
Pampa Blanca	»	7.50		3.55	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Pampa Blanca	»	10.40		5.10	
Perico	»	11.30		5.55	
Palpalá	»	P. M. 12.20		6.40	
Rio Blanco	»	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO N°. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro	»	8.15	
Campo-Santo	»	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Campo-Santo	»	5.20	
Mojotoro	»	6.30	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO N°. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixt.
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias
Alvarado	»	V	V	
Cerrillos	»	10.15	6.45	
La Merced	»	10.35	7.05	
Zuviría	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto
Zuviría	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
La Merced	»	7.05	4.05	
Cerrillos	»	7.25	4.25	
Alvarado	»	V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN **BOCK** *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar